



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 1 1 0 9

CONTENIDO:

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE RECAUDACION (ARSI)

RESOLUCION A.R.S.I. NUMERO 11/2018: Fijar el vencimiento para la presentación de la próxima Declaración Jurada correspondiente a los ingresos del bimestre Enero-Febrero de 2018 (que determinará la Tasa para los meses de Mayo-Junio de 2018), el día 28 de marzo de 2018.-

Publicado, el día 13 de marzo de 2018.

SAN ISIDRO, 8 de marzo de 2018

RESOLUCION A.R.S.I. Nro. **11**

VISTO lo actuado en el presente expediente administrativo; y

Considerando:

QUE se ha emitido la 2da. Cuota del corriente año 2018 de la Tasa por Inspección de Comercios e Industrias, en virtud de no haberse modificado el método de cálculo, respecto a la 1ra cuota del corriente, de aquellas cuentas para las cuales se determinan montos de oficio, por carecer esta administración de las bases ciertas o actualizadas;

QUE se han utilizado los valores del Capítulo IV – Tasa por Inspección de Comercios e Industrias aprobados por la Ordenanza Impositiva N° 8965, modificados por Decreto N° 2997/2017 a partir del 1° de enero de 2018 y por Decreto N° 365/2018 a partir del 1° de marzo del corriente;

QUE resulta necesario determinar la fecha de vencimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos correspondientes a Enero-Febrero de 2018;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le confieren el Decreto N° 2052/2016;

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACION

r e s u e l v e :

ARTICULO 1°.- Fijar el vencimiento para la presentación de la próxima Declaración ***** Jurada correspondiente a los ingresos del bimestre Enero-Febrero de 2018 (que determinará la Tasa para los meses de Mayo-Junio de 2018), el día 28 de marzo de 2018.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AL

Sr. Secretario Ejecutivo Agencia de Recaudación (ARSI) Cdor. Juan José Miletta
Directora General de Rentas Sra. Cecilia Zaragoza